



Buenos Aires, 28 de diciembre de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 1386 /2012

VISTO:

La presentación del Sr. Consejero, Dr. Jorge R. Enríquez, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante presentación de fecha 28 de diciembre de 2012, el Sr. Consejero, Dr. Jorge R. Enríquez solicita la designación interina de Federico Ceballos, con categoría 15, en la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial, mientras dure la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo de Emiliano Bardelli.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

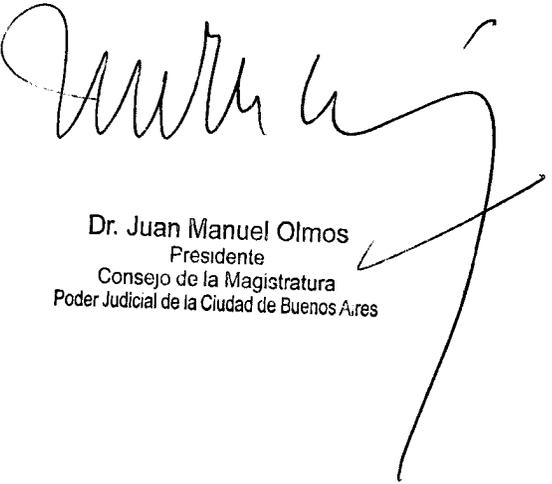
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a Federico Ceballos, DNI 22.125.837 con categoría 15, en la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial, con carácter interino, mientras dure la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo de Emiliano Bardelli.

Art.2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1386 /2012



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires